



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2021

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 01 de octubre de 2021 por la que se resuelve la convocatoria de Reparación y Validación de material científico. **(IV.10). 4ª.**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR, las siguientes:

Solicitante	Material	Importe (€)	Rama
Arquillo Avilés, David	Equipo de radiología digital AGFA CR-30-X	Desestimada	Arte y Humanidades
	Motivo: No es una reparación, el presupuesto es de adquisición.		
Muñiz Guinea, Manuel	Objetivo de inmersión del equipo de microscopía para célula viva Leica DMI8 LASX para fluorescencia y contraste interferencial con cámara de incubación	1.853,46	Ciencias
Rodríguez Ruiz, Amadora	Embarcación neumática Valiant Dinamyc 380	3.509,00	Ciencias
Miñano Sánchez, Francisco Javier	Microtomo Micron HM440E para la realización de determinaciones histológicas en tejido cerebral	3.855,52	Ciencias de la Salud
Alba Jiménez, Gonzalo	Centrífuga Eppendorf 5810R y Scotsman AF 100	1.701,01	Ciencias de la Salud
Pastor Loro, Ángel Manuel	Máquina picadora de hielo Fiochett	380,93	Ciencias de la Salud
Pastor Loro, Ángel Manuel	Aparato de aire acondicionado	Desestimada	Ciencias de la Salud
	Motivo: No es una reparación, el presupuesto es de adquisición.		
Heredia Mira, Francisco José	Calibración y validación de los espectrofotómetros marca Agilent Technology modelos 8454 y 8453	4.000,00	Ciencias de la Salud
Sánchez Margalet, Víctor	Reparación y calibración de Micropipetas - Reparación de Congelador de -80	2.326,61	Ciencias de la Salud
Guerrero Conejo, Antonio	Equipo para procesado de alta presión hidrostática (HHP)	4.000,00	Ingeniería y Arquitectura
Domínguez Abascal, José	Conjunto de máquinas para ensayos de flexotracción y compresión de la marca Servosis y Máquina universal de ensayos dinámicos y estáticos de 25kN de capacidad de la marca Servosis	4.000,00	Ingeniería y Arquitectura

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 01 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código Seguro De Verificación	4ajwJctiss5BAAyJPLsHUQ==	Fecha	01/10/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4ajwJctiss5BAAyJPLsHUQ==	Página	1/2





De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2021, se incorporarán al ejercicio 2022, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2022. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2021.

Código Seguro De Verificación	4ajwJctiss5BAAyJPLsHUQ==	Fecha	01/10/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4ajwJctiss5BAAyJPLsHUQ==	Página	2/2

